



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FORMA A-34

**INCIDENTE DE FALSÉDAD DE FIRMA,
DERIVADO DE LA ACCIÓN DE
INCONSTITUCIONALIDAD 76/2019 y SU
ACUMULADA 77/2019**

**PROMOVENTE: PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO DE TABASCO**

**SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

Ciudad de México, a seis de febrero de dos mil veinte, se da cuenta a la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández**, con lo siguiente:

CONSTANCIAS	REGISTRO
Oficio LXIV/DGAJ/221/2020 y anexo , de Zuleyma Hidobro González, Directora General de Asuntos Jurídicos del Senado de la República.	004194

Documentales recibidas en la Oficina de Correspondencia y Certificación Judicial de este Alto Tribunal. Conste. *mm*

Ciudad de México, a seis de febrero de dos mil veinte

Agréguese al expediente, para los efectos legales a que haya lugar, el oficio y anexo de la Directora General de Asuntos Jurídicos del Senado de la República quien, en cumplimiento a lo ordenado mediante proveído de veintidós de enero del presente año, (por el cual se autoriza el acceso a las personas enlistadas en el proveído de seis de enero del presente año, a efecto de que se lleve a cabo el desahogo del peritaje sobre la **lista de asistencia original** de la Reunión de Trabajo de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, América del Norte, para el desahogo de las comparecencias de las ciudadanas y los ciudadanos designados como Cónsules Generales; señalando como día y hora para el desahogo de la misma, el próximo miércoles doce de febrero de este año, a partir de las trece horas.

En razón de lo anterior, gírese atento oficio a las peritas Adriana Uribe Valencia, Brenda Berenice Hernández Ramírez, designadas por las partes, así como a Cindy Ojeda Carabarin, designada por esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que, con el equipo necesario, comparezcan a las instalaciones del Senado de la República a efecto de que practiquen la prueba pericial *in situ* de la **lista de asistencia original** de la Reunión de Trabajo de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, América del Norte, para el desahogo de las comparecencias de las ciudadanas y los ciudadanos designados como Cónsules Generales, fechado el día veintisiete de marzo de dos mil diecinueve, y estén en posibilidad de emitir el dictamen correspondiente.

**INCIDENTE DE FALSEDAD DE FIRMA, DERIVADO DE LA ACCIÓN DE
INCONSTITUCIONALIDAD 76/2019 Y SU ACUMULADA 77/2019**

Notifíquese. Por lista, por oficio a las partes y a las peritas.

Lo proveyó y firma la **Ministra instructora Norma Lucía Piña Hernández**, quien actúa con Carmina Cortés Rodríguez, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

